

## RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DE EXPEDIENTE

Expediente: 3.24/20830.0133		CONSULTORÍA Y ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA REDACCIÓN DEL PROYECTO CONSTRUCTIVO DE LÍNEA AÉREA DE CONTACTO Y SISTEMAS ASOCIADOS DE LA LÍNEA PEDRALBA – SANTIAGO. TRAMO: TABOADELA – SEIXALBO.		
Plazo de ejecución del contrato:		DOCE (12) MESES		
Presupuesto de licitación:		(A) BASE IMPONIBLE	IVA: (21%)	TOTAL CON IVA
		182.584,66 €	38.342,78 €	220.927,44 €
(B) Valor estimado de:	Prórrogas:	-		
	Modificados:	-		
	Suministros y servicios	-		
	...	-		
Valor estimado del contrato (A+B):		182.584,66 € (Sin IVA)		
Fecha Inicio de Expediente:		Mayo 2024		

De conformidad con lo que establecen los artículos 116 Y 117 de la Ley 9/2017, y demás disposiciones de aplicación, y completado el expediente de contratación.

En uso de las facultades atribuidas en virtud de la Resolución de Presidencia de Delegación de Competencias 29 de junio de 2021 de la Entidad Pública Empresarial ADIF-Alta Velocidad (BOE 1 de octubre de 2021), esta Dirección General,

## RESUELVE

**1º.** – APROBAR los pliegos que han de regir la adjudicación y ejecución del expediente denominado CONTRATO DE CONSULTORÍA Y ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA REDACCIÓN DEL PROYECTO CONSTRUCTIVO DE LÍNEA AÉREA DE CONTACTO Y SISTEMAS ASOCIADOS DE LA LÍNEA PEDRALBA – SANTIAGO. TRAMO: TABOADELA – SEIXALBO.

Nº EXPEDIENTE: 3.24/20830.0133

**2º.** – APROBAR el expediente, el gasto y acordar la apertura de procedimiento para la adjudicación del contrato citado, y ordenar la publicación de los anuncios que, en su caso, procedan. Siendo el procedimiento de adjudicación y criterios de adjudicación, los siguientes:

PROCEDIMIENTO	CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN
<input checked="" type="checkbox"/> Abierto	➤ Varios criterios de adjudicación: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Criterios evaluables mediante un juicio de valor. Ponderación (PCIV): 49 %.</li> <li>• Criterios cuantificables mediante fórmulas. Ponderación (PCCF): 51%               <ul style="list-style-type: none"> <li>• 49 % Precio.</li> <li>• 2 % En función de la experiencia del equipo humano</li> </ul> </li> </ul>



**AUTORIZACIONES****IDENTIFICACIÓN DEL DOCUMENTO:**

**RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DE EXPEDIENTE PARA EL CONTRATO DE CONSULTORÍA Y ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA REDACCIÓN DEL PROYECTO CONSTRUCTIVO DE LÍNEA AÉREA DE CONTACTO Y SISTEMAS ASOCIADOS DE LA LÍNEA PEDRALBA – SANTIAGO. TRAMO: TABOADELA – SEIXALBO.**

**Nº EXPEDIENTE: 3.24/20830.0133**

**RELACIÓN DE CARGOS FIRMANTES**

<b>Aprueba</b>	<b>Firma: JUAN PABLO VILLANUEVA BELTRAMINI</b>	<b>Cargo: Director General de ADIF Alta Velocidad</b>
----------------	--	---

